

# ACTA N° 016-2023 DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

## **CONCURSO PÚBLICO N° 003-2023-VIII DIRTEPOL PNP HUANCAYO – PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Huancayo, siendo las 08:30 horas del día jueves 15 de junio de 2023, los miembros del Comité de Selección se reunieron, los mismos que fueron designados mediante FORMATO N° 04, a razón, de que el día de la fecha se encuentra programado la evaluación y calificación de las ofertas electrónicas presentadas por los postores a través del SEACE, para la adjudicación en la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE COMISARIAS PNP DE LA REGIÓN POLICIAL JUNÍN, HUANCVELICA Y PASCO**, por un valor estimado de S/ 538,047.55, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Valor Estimado
I	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de Comisarias PNP de la Región Policial Junín.	S/ 299,996.00
II	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de Comisarias PNP de la Región Policial Huancavelica.	S/ 148,052.24
III	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de Comisarias PNP de la Región Policial Pasco.	S/ 89,999.31

El Presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, dando a conocer a los participantes que se inscribieron al proceso de selección CP N° 003-2023 VIII DIRTEPOL PNP HUANCAYO - PRIMERA CONVOCATORIA, siendo los siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Estado
1	GÓMEZ CHAVARRIA PETER JESÚS	10402725791	VALIDO
2	QUISPE AYQUIPA KATHERIN YOLISA	10772897737	VALIDO
3	SEREMYPE E.I.R.L.	20409261605	VALIDO
4	KAJEMA SERVICE S.A.C.	20473638291	VALIDO
5	CONTRATISTAS Y CONSULTORES CANALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20487155757	VALIDO
6	EMPRESA CONSTRUCTORA LITECH S.A.C	20515087185	VALIDO
7	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	20520577018	VALIDO
8	CRISAMYR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20542513439	VALIDO
9	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20542699435	VALIDO
10	KEVERCOM S.A.C.	20547134525	VALIDO
11	CORPORACIÓN FRAMI SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CORPORACIÓN FRAMI S.A.C.	20563330881	VALIDO
12	EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROMARIO E.I.R.L.	20568824998	VALIDO
13	CONSTRUCTORES & CONSULTORES SEÑOR DE UNCHOOL S.A.C.	20568896476	VALIDO
14	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	20600325923	VALIDO
15	INVERSIONES SAMIN S.A.C.	20600500105	VALIDO
16	CONTRATISTAS GENERALES PÁRRAGA 2020 E.I.R.L.	20602403417	VALIDO
17	CORPORATION F NACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20602996019	VALIDO
18	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603645007	VALIDO
19	CONSULTORA & CONSTRUCTORA FJEZA E.I.R.L.	20605198911	VALIDO
20	GRUPO CONGESER SANJIM S.A.C.	20609143151	VALIDO
21	KIRAMI ENGINEERING TECHNOLOGY AND SERVICE SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20610041931	VALIDO
22	GRUPO RODRÍGUEZ SALCEDO S.A.C.	20610779761	VALIDO

El Presidente del Comité de Selección, da a conocer que las siguientes empresas presentaron sus propuestas:



Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de la presentación	Estado de la Propuesta	Ítem I	Ítem II	Ítem III
1	<b>EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROMARIO E.I.R.L.</b>	<b>12/06/2023</b>	<b>VALIDO</b>		X	
2	<b>CONTRATISTAS GENERALES PÁRRAGA 2020 E.I.R.L.</b>	<b>12/06/2023</b>	<b>VALIDO</b>	X		X

### **ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido se procedió con la revisión de la documentación contenida en las propuestas a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 Documentación de presentación Obligatoria para la admisión de oferta, cuyo resultado fue el de **ADMITIR** la propuesta de los siguientes postores, por haber cumplido con presentar la documentación conforme a las Bases:

<b>ADMISIÓN DE OFERTA – ÍTEM I</b>	
<b>2.1.1. Documentos de Presentación Obligatoria</b>	<b>POSTOR</b>
<b>2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>CONTRATISTAS GENERALES PÁRRAGA 2020 E.I.R.L.</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada donde indique la marca y de ser el caso modelo de cada uno de los productos a utilizar en cada partida, según lo señalado en el numeral 5.2 de los términos de referencia.	CUMPLE
f) Declaración jurada del personal clave propuesto. (Anexo N° 13)	CUMPLE
g) Carta de compromiso de cada personal clave con firma y huella digital. (Anexo N° 14)	CUMPLE
h) Copia de DNI del personal clave propuesto.	CUMPLE
i) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
k) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

<b>ADMISIÓN DE OFERTA – ÍTEM II</b>	
<b>2.1.1. Documentos de Presentación Obligatoria</b>	<b>POSTOR</b>
<b>2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROMARIO E.I.R.L.</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada donde indique la marca y de ser el caso modelo de cada uno de los productos a utilizar en cada partida, según lo señalado en el numeral 5.2 de los términos de referencia.	CUMPLE
f) Declaración jurada del personal clave propuesto. (Anexo N° 13)	CUMPLE
g) Carta de compromiso de cada personal clave con firma y huella digital. (Anexo N° 14)	CUMPLE
h) Copia de DNI del personal clave propuesto.	CUMPLE
i) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE

j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
k) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

<b>ADMISIÓN DE OFERTA – ÍTEM III</b>	
<b>2.1.1. Documentos de Presentación Obligatoria</b>	<b>POSTOR</b>
<b>2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>CONTRATISTAS GENERALES PÁRRAGA 2020 E.I.R.L.</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada donde indique la marca y de ser el caso modelo de cada uno de los productos a utilizar en cada partida, según lo señalado en el numeral 5.2 de los términos de referencia.	CUMPLE
f) Declaración jurada del personal clave propuesto. (Anexo N° 13)	CUMPLE
g) Carta de compromiso de cada personal clave con firma y huella digital. (Anexo N° 14)	CUMPLE
h) Copia de DNI del personal clave propuesto.	CUMPLE
i) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
k) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

### **EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido se procedió a realizar la evaluación de las ofertas **ADMITIDAS**, de los postores **EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROMARIO E.I.R.L. y CONTRATISTAS GENERALES PÁRRAGA 2020 E.I.R.L.**, cuyo resultado es el siguiente:

<b>EVALUACIÓN DE LA OFERTA – ÍTEM I</b>		
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTRATISTAS GENERALES PÁRRAGA 2020 E.I.R.L.</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>A. PRECIO</b> <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	S/. 299,500.00	98.00 PUNTOS
<b>B. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> <u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno.  <u>Acreditación:</u> Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).	PRESENTÓ	02.00 PUNTOS
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100.00 PUNTOS</b>

EVALUACIÓN DE LA OFERTA – ÍTEM II		
FACTORES DE EVALUACIÓN	EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROMARIO E.I.R.L.	PUNTAJE
<b>A. PRECIO</b> <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	S/. 144,900.00	98.00 PUNTOS
<b>B. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> <u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno.  <u>Acreditación:</u> Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).	PRESENTÓ	02.00 PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	100.00 PUNTOS

EVALUACIÓN DE LA OFERTA – ÍTEM III		
FACTORES DE EVALUACIÓN	CONTRATISTAS GENERALES PÁRRAGA 2020 E.I.R.L.	PUNTAJE
<b>A. PRECIO</b> <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	S/. 89,700.00	98.00 PUNTOS
<b>B. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> <u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno.  <u>Acreditación:</u> Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).	PRESENTÓ	02.00 PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	100.00 PUNTOS

### **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:**

De acuerdo a la evaluación de las ofertas realizadas, los siguientes postores obtuvieron los siguientes puntajes y se determinó el orden de prelación para la calificación:

RESULTADOS DE EVALUACIÓN – ÍTEM I						
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACIÓN REMYPE 5%	BONIFICACIÓN 10% FUERA DE LA PROV. LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONTRATISTAS GENERALES PÁRRAGA 2020 E.I.R.L.	100.00	5.00	No corresponde	105.00	1er Lugar

RESULTADOS DE EVALUACIÓN – ÍTEM II						
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACIÓN REMYPE 5%	BONIFICACIÓN 10% FUERA DE LA PROV. LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROMARIO E.I.R.L.	100.00	5.00	No presentó	105.00	1er Lugar

RESULTADOS DE EVALUACIÓN – ÍTEM III						
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACIÓN REMYPE 5%	BONIFICACIÓN 10% FUERA DE LA PROV. LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONTRATISTAS GENERALES PÁRRAGA 2020 E.I.R.L.	100.00	5.00	10.00	115.00	1er Lugar

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

Luego de culminada la evaluación el Comité de Selección determinó a los postores únicos que ocuparon el primer lugar del ítem I, II y III, a fin de determinar si cumplen con los requisitos de calificación:

**ÍTEM I**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	<b>CONTRATISTAS GENERALES PÁRRAGA 2020 E.I.R.L.</b>																																				
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>																																					
	<u>Requisitos:</u> Plan de prevención del COVID -19 registrado en el SISCOVID – MINSA.  <u>Acreditación:</u> Copia de constancia de registro del plan de prevención COVID – 19 en el SISCOVID – MINSA o impresión del correo electrónico remitido desde el correo de la empresa o persona natural o acuse de recibo del correo electrónico empresa@minsa.gob.pe	<b>CUMPLE</b>																																				
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>																																					
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>																																					
	<u>Requisitos:</u>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Compresora de aire 2 HP</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Telurómetro</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Multímetro</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Máquina de Soldar</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Escalera telescópica</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Cortadora de cerámico</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Mezcladora de concreto de 200 L</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Rotosonda</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Cuerpo de andamios (certificados)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Amoladora</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Camioneta 4X4 (pickup)</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. (no cabe presentar declaración jurada).	Ítem	Descripción	Cantidad	1	Compresora de aire 2 HP	3	2	Telurómetro	1	3	Multímetro	1	4	Máquina de Soldar	1	5	Escalera telescópica	1	6	Cortadora de cerámico	3	7	Mezcladora de concreto de 200 L	1	8	Rotosonda	1	9	Cuerpo de andamios (certificados)	1	10	Amoladora	2	11	Camioneta 4X4 (pickup)	1	<b>CUMPLE</b>
Ítem	Descripción	Cantidad																																				
1	Compresora de aire 2 HP	3																																				
2	Telurómetro	1																																				
3	Multímetro	1																																				
4	Máquina de Soldar	1																																				
5	Escalera telescópica	1																																				
6	Cortadora de cerámico	3																																				
7	Mezcladora de concreto de 200 L	1																																				
8	Rotosonda	1																																				
9	Cuerpo de andamios (certificados)	1																																				
10	Amoladora	2																																				
11	Camioneta 4X4 (pickup)	1																																				
<b>B.2</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>																																					
<b>B.2.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>																																					
	<u>Requisitos:</u> <b>UN (01) RESPONSABLE TÉCNICO</b> Profesional Ingeniero Civil y/o Arquitecto, titulado y colegiado. <b>DOS (02) PROFESIONALES TÉCNICO GENERAL</b> Título profesional de Técnico en Edificaciones y Obras Civiles y/o Técnico en Construcción Civil. <b>UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN INSTALACIONES SANITARIAS</b> Título profesional de Técnico en Edificaciones y Obras Civiles y/o Técnico en Construcción Civil. <b>UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL</b> Título profesional de Técnico en Electricidad Industrial.	<b>CUMPLE</b>																																				
	<u>Acreditación:</u> El título profesional o título técnico, será verificado por el órgano encargado de las																																					

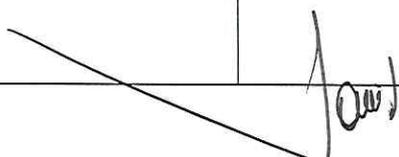
	<p>contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso el título profesional o título técnico no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	
<b>B.2.2</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p><b>UN (01) RESPONSABLE TÉCNICO</b>  Con diplomado en Residencia y Supervisión de Obras con un mínimo de 120 horas lectivas.  Con diplomado en Seguridad y salud ocupacional con un mínimo de 120 horas lectivas.</p> <p><b>DOS (02) PROFESIONALES TÉCNICO GENERAL</b>  Con capacitación en Pintura en Fachadas y Muros con un mínimo de 40 horas lectivas  Con capacitación en instalaciones de Drywall con un mínimo de 60 horas lectivas.  Con capacitación en control de riesgos en la construcción con un mínimo de 60 horas lectivas  Con capacitación en control de riesgos en trabajos de soldadura con un mínimo de 60 horas lectivas  Con capacitación de seguridad en uso de herramientas manuales, con un mínimo de 60 horas lectivas</p> <p><b>UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN INSTALACIONES SANITARIAS</b>  Con capacitación en Instalaciones Sanitarias con un mínimo de 60 horas lectivas.  Con capacitación de operación y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua, con un mínimo de 60 horas lectivas.  Con capacitación de limpieza y sifoneo de pozos sépticos, con un mínimo de 60 horas lectivas.  Con capacitación de seguridad en uso de herramientas manuales, con un mínimo de 60 horas lectivas</p> <p><b>UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL</b>  Con capacitación teórica practica de control de riesgos eléctricos, con un mínimo de 60 horas lectivas.  Con capacitación en control de riesgo en el manejo de herramientas manuales y eléctricas, con un mínimo de 60 horas lectivas.</p> <p><u>Acreditación:</u>  Se acreditará con copia simple de (i) constancias o (ii) certificados o (iii) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la capacitación del personal propuesto.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>B.3</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p><b>A. UN (01) RESPONSABLE TÉCNICO</b>  Con experiencia efectiva de (05) años como Residente y/o Supervisor y/o Coordinador y/o responsable Técnico en la ejecución de servicios iguales y/o similares, experiencia que será computada a partir de la colegiatura.</p> <p><b>B. DOS (02) PROFESIONALES TÉCNICO GENERAL</b>  Con experiencia efectiva de dos (02) años como Técnico General y/o Maestro de Obras y/o Capataz en la ejecución de servicios iguales y/o similares, experiencia que será computada a partir de la obtención del título técnico.</p> <p><b>C. UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN INSTALACIONES SANITARIAS</b>  Con experiencia efectiva de dos (02) años como Técnico en Instalaciones Sanitarias en la ejecución de servicios iguales y/o similares, experiencia que será computada a partir de la obtención del título técnico.</p> <p><b>D. UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL</b></p>	<b>CUMPLE</b>

	<p>Con experiencia efectiva de dos (02) años como Técnico en Electricidad Industrial y/o Electricista Industrial en la ejecución de servicios iguales y/o similares, experiencia que será computada a partir de la obtención del título técnico.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 899,000.00 (Ochocientos Noventa y Nueve Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 74,000.00 (Setenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: <b>Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de infraestructura, locales o ambientes en general.</b></p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p><b>CUMPLE</b> Acredita una experiencia mediante contrato de S/ 167,000.00, con su respectiva constancia de cumplimiento de la prestación.</p>

## ÍTEM II

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	<b>EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROMARIO E.I.R.L.</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>	
	<p><u>Requisitos:</u> Plan de prevención del COVID -19 registrado en el SISCOVID – MINSA.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia de constancia de registro del plan de prevención COVID – 19 en el SISCOVID – MINSA o impresión del correo electrónico remitido desde el correo de la empresa o persona natural o acuse de recibo del correo electrónico empresa@minsa.gob.pe</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<u>Requisitos:</u>	





Ítem	Descripción	Cantidad	
1	Compresora de aire 2 HP	1	<b>CUMPLE</b>
2	Multímetro	1	
3	Máquina de Soldar	1	
4	Escalera telescópica	1	
5	Cortadora de cerámico	1	
6	Mezcladora de concreto de 200 L	1	
7	Cuerpo de andamios	3	
8	Amoladora	2	
9	Camioneta 4X4 (pickup)	1	
<p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. (no cabe presentar declaración jurada).</p>			
<b>B.2</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.2.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
<p><u>Requisitos:</u></p> <p><b>A. UN (01) RESPONSABLE TÉCNICO</b> Profesional Ingeniero Civil y/o Arquitecto, titulado, colegiado.</p> <p><b>B. UN (01) PROFESIONALES TÉCNICO GENERAL</b> Título profesional de Técnico en Edificaciones y Obras Civiles y/o Técnico en Construcción Civil.</p> <p><b>C. UN (01) PROFESIONAL CAPACITADO EN INSTALACIONES SANITARIAS</b> Título profesional de Técnico en Edificaciones y Obras Civiles y/o Técnico en Construcción Civil.</p> <p><b>D. UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O ELECTRICIDAD INDUSTRIAL</b> Título profesional de Técnico en Electricidad Industrial.</p> <p><u>Acreditación:</u> El título profesional y/o título técnico o certificado o diploma, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso el título profesional o título técnico no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>			<b>CUMPLE</b>
<b>B.2.2</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>		
<p><u>Requisitos:</u></p> <p><b>A. UN (01) RESPONSABLE TÉCNICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con capacitación en Residencia, Supervisión y Seguridad de Obras con un mínimo de 100 horas lectivas.</li> <li>• Con capacitación en Gestión de la Seguridad y Salud Laboral con un mínimo de 20 horas lectivas</li> </ul> <p><b>B. UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Capacitación en Concepto Básico de Seguridad en la Construcción con un mínimo de 120 horas lectivas.</li> </ul>			<b>CUMPLE</b>

	<p><b>C. UN (01) PROFESIONAL EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O ELECTRICIDAD INDUSTRIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo con un mínimo de 60 horas lectivas.</li> </ul> <p><b>D. UN (01) PROFESIONAL CAPACITADO EN INSTALACIONES SANITARIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con capacitación en Instalaciones Sanitarias con un mínimo de 60 horas lectivas.</li> </ul> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de (i) constancias o (ii) certificados o (iii) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la capacitación del personal propuesto.</p>	
<b>B.3</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p><b>A. UN (01) RESPONSABLE TÉCNICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con experiencia efectiva de cinco (05) años como Residente y/o Supervisor y/o Coordinador y/o responsable Técnico en la ejecución de servicios iguales y/o similares, experiencia que será computada a partir de la colegiatura.</li> </ul> <p><b>B. UN (01) PROFESIONALES TÉCNICO GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con experiencia efectiva de tres (03) años como Técnico General y/o Maestro de Obras y/o Capataz en la ejecución de servicios iguales y/o similares, experiencia que será computada a partir de la obtención del título técnico.</li> </ul> <p><b>C. UN (01) PROFESIONAL CAPACITADO EN INSTALACIONES SANITARIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con experiencia efectiva de dos (02) años como Técnico en Instalaciones Sanitarias en la ejecución de servicios iguales y/o similares, experiencia que será computada a partir de la obtención del título técnico.</li> </ul> <p><b>D. UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O ELECTRICIDAD INDUSTRIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con experiencia efectiva de dos (02) años como Técnico en Electricidad Industrial y/o Electricista Industrial en la ejecución de servicios iguales y/o similares, experiencia que será computada a partir de la obtención del título técnico.</li> </ul> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 444,000.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 37,000.00 (Treinta y Siete Mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: <b>Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de infraestructura, locales o ambientes en general.</b></p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii)</p>	<p><b>CUMPLE</b> Acredita una experiencia mediante contrato de S/ 585,500.00, con su respectiva conformidad.</p>





	comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	
--	--	--

### ÍTEM III

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	<b>CONTRATISTAS GENERALES PÁRRAGA 2020 E.I.R.L.</b>																																				
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>																																					
	<u>Requisitos:</u> Plan de prevención del COVID -19 registrado en el SISCOVID – MINSA.  <u>Acreditación:</u> Copia de constancia de registro del plan de prevención COVID – 19 en el SISCOVID – MINSA o impresión del correo electrónico remitido desde el correo de la empresa o persona natural o acuse de recibo del correo electrónico empresa@minsa.gob.pe	<b>CUMPLE</b>																																				
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>																																					
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>																																					
	<u>Requisitos:</u> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Compresora de aire 2 HP</td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>Telurómetro</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td><td>Multímetro</td><td>1</td></tr> <tr><td>4</td><td>Máquina de Soldar</td><td>1</td></tr> <tr><td>5</td><td>Escalera telescópica</td><td>1</td></tr> <tr><td>6</td><td>Cortadora de cerámico</td><td>1</td></tr> <tr><td>7</td><td>Mezcladora de concreto de 200 L</td><td>1</td></tr> <tr><td>8</td><td>Rotosonda</td><td>1</td></tr> <tr><td>9</td><td>Cuerpo de andamios (certificados)</td><td>1</td></tr> <tr><td>10</td><td>Amoladora</td><td>2</td></tr> <tr><td>11</td><td>Camioneta 4X4 (pickup)</td><td>2</td></tr> </tbody> </table> <u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. (no cabe presentar declaración jurada).	Ítem	Descripción	Cantidad	1	Compresora de aire 2 HP	1	2	Telurómetro	1	3	Multímetro	1	4	Máquina de Soldar	1	5	Escalera telescópica	1	6	Cortadora de cerámico	1	7	Mezcladora de concreto de 200 L	1	8	Rotosonda	1	9	Cuerpo de andamios (certificados)	1	10	Amoladora	2	11	Camioneta 4X4 (pickup)	2	<b>CUMPLE</b>
Ítem	Descripción	Cantidad																																				
1	Compresora de aire 2 HP	1																																				
2	Telurómetro	1																																				
3	Multímetro	1																																				
4	Máquina de Soldar	1																																				
5	Escalera telescópica	1																																				
6	Cortadora de cerámico	1																																				
7	Mezcladora de concreto de 200 L	1																																				
8	Rotosonda	1																																				
9	Cuerpo de andamios (certificados)	1																																				
10	Amoladora	2																																				
11	Camioneta 4X4 (pickup)	2																																				
<b>B.2</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>																																					
<b>B.2.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>																																					
	<u>Requisitos:</u> <p><b>A. UN (01) RESPONSABLE TÉCNICO</b>  Profesional Ingeniero Civil y/o Arquitecto, titulado y colegiado.</p> <p><b>B. UN (01) PROFESIONALES TÉCNICO GENERAL</b>  Título Profesional de Técnico en Edificaciones y Obras Civiles y/o Técnico en Construcción Civil.</p> <p><b>C. UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN INSTALACIONES SANITARIAS</b>  Título profesional de Técnico en Edificaciones y Obras Civiles y/o Técnico en Construcción Civil.</p> <p><b>D. UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL</b>  Título profesional de Técnico en Electricidad Industrial.</p>	<b>CUMPLE</b>																																				





	<p><u>Acreditación:</u> El título profesional o título técnico, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso el título profesional o título técnico no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	
<b>B.2.2</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p><b>A. UN (01) RESPONSABLE TÉCNICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con diplomado en Residencia y Supervisión de Obras Públicas con un mínimo de 120 horas lectivas.</li> <li>• Con diplomado en Seguridad, salud y medio ambiente con un mínimo de 60 horas lectivas.</li> </ul> <p><b>B. UN (01) PROFESIONALES TÉCNICO GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con capacitación en Pintura en Fachadas y Muros con un mínimo de 40 horas lectivas</li> <li>• Con capacitación en control de riesgos en la construcción con un mínimo de 60 horas lectivas.</li> <li>• Con capacitación en control de riesgos en trabajos de soldadura con un mínimo de 60 horas lectivas.</li> <li>• Con capacitación de seguridad en uso de herramientas manuales, con un mínimo de 60 horas lectivas.</li> </ul> <p><b>C. UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN INSTALACIONES SANITARIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con capacitación en Instalaciones Sanitarias con un mínimo de 60 horas lectivas.</li> <li>• Con capacitación de limpieza y sifoneo de pozos sépticos, con un mínimo de 60 horas lectivas.</li> <li>• Con capacitación de seguridad en uso de herramientas manuales, con un mínimo de 60 horas lectivas.</li> </ul> <p><b>D. UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con capacitación teórica practica de control de riesgos eléctricos, con un mínimo de 60 horas lectivas.</li> <li>• Con capacitación en control de riesgo en el manejo de herramientas manuales y eléctricas, con un mínimo de 60 horas lectivas</li> </ul> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de (i) constancias o (ii) certificados o (iii) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la capacitación del personal propuesto.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>B.3</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p><b>A. UN (01) RESPONSABLE TÉCNICO</b> Con experiencia efectiva de (05) años como Residente y/o Supervisor y/o Coordinador y/o responsable Técnico en la ejecución de servicios iguales y/o similares, experiencia que será computada a partir de la colegiatura.</p> <p><b>B. UN (01) PROFESIONALES TÉCNICO GENERAL</b> Con experiencia efectiva de dos (02) años como Técnico General y/o Maestro de Obras y/o Capataz en la ejecución de servicios iguales y/o similares, experiencia que será computada a partir de la obtención del título técnico.</p> <p><b>C. UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN INSTALACIONES SANITARIAS</b></p>	<b>CUMPLE</b>

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right, along with some scribbles.

	<p>Con experiencia efectiva de dos (02) años como Técnico en Instalaciones Sanitarias en la ejecución de servicios iguales y/o similares, experiencia que será computada a partir de la obtención del título técnico.</p> <p><b>D. UN (01) PROFESIONAL TÉCNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>Con experiencia efectiva de dos (02) años como Técnico en Electricidad Industrial y/o Electricista Industrial en la ejecución de servicios iguales y/o similares, experiencia que será computada a partir de la obtención del título técnico.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 269,000.00 (Doscientos Sesenta y Nueve Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 22,000.00 (Veintidós Mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: <b>Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de infraestructura, locales o ambientes en general.</b></p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p><b>CUMPLE</b> Acredita una experiencia mediante contrato de S/ 167,000.00, con su respectiva constancia de cumplimiento de la prestación.</p>

**ACUERDO ADOPTADO**

Finalmente, siendo las 12:30 horas del 15 de junio de 2023, los miembros del comité de selección dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, en ese sentido, se **OTORGA LA BUENA PRO** de acuerdo al detalle siguiente:

- **ÍTEM I:** Cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE COMISARIAS PNP DE LA REGIÓN POLICIAL JUNÍN**, habiéndosele OTORGADO LA BUENA PRO al postor **CONTRATISTAS GENERALES PÁRRAGA 2020 E.I.R.L.** con RUC N° **20602403417**, por el monto de **S/. 299,500.00** (Doscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos con 00/100 Soles).
- **ÍTEM II:** Cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE COMISARIAS PNP DE LA REGIÓN POLICIAL HUANCVELICA**, habiéndosele OTORGADO LA BUENA PRO al postor **EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROMARIO E.I.R.L.** con RUC N° **20568824998**, por el monto de **S/ 144,900.00** (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos con 00/100 Soles).

- **ÍTEM III:** Cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE COMISARIAS PNP DE LA REGIÓN POLICIAL PASCO**, habiéndosele OTORGADO LA BUENA PRO al postor **CONTRATISTAS GENERALES PÁRRAGA 2020 E.I.R.L.** con RUC N° **20602403417**, por el monto de **S/. 89,700.00** (Ochenta y Nueve Mil Setecientos con 00/100 Soles).

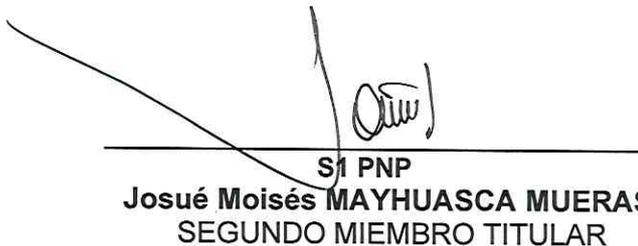
Así mismo, los miembros del Comité de Selección responsables de la conducción de este procedimiento de selección recomiendan en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, que el funcionario responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro del presente procedimiento de selección.



**ST3 PNP**  
**Juan Carlos POMA MATA**  
**PRESIDENTE TITULAR**



**ST1 PNP**  
**Fredy Oscar PIZARRO TRUCIOS**  
**PRIMER MIEMBRO TITULAR**



**S1 PNP**  
**Josué Moisés MAYHUASCA MUERAS**  
**SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**